

Comunicado No. 189

28 de julio de 2021

Posicionamiento de Petróleos Mexicanos sobre el anuncio de Moody's

- **Pemex entregó puntualmente a dicha calificadoradora la comunicación oficial del apoyo del Gobierno Federal para realizar el pago de los vencimientos de deuda del 2021**
- **Moody's no entregó a Pemex el soporte del análisis técnico ni el soporte de los cálculos de las proyecciones que afectaron los indicadores que determinaron la reducción de la calificación crediticia**
- **Con el resultado positivo del segundo trimestre de 2021, Pemex acumula un año de resultados positivos netos de 102,627 millones de pesos**

Con relación al comunicado del día de ayer de Moody's de México, S.A. de C.V. (Moody's), mediante el cual informa sobre la baja de las calificaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) a A3.mx/Ba3 en escala nacional y global; al respecto se comunica lo siguiente:

1. Por las contradicciones metodológicas que contiene el comunicado de Moody's, Pemex expresa su total desacuerdo con la decisión tomada por dicha agencia calificadoradora.
2. Nuestro desacuerdo es técnico y metodológico. En primer lugar, la conclusión de Moody's se centra en el elevado riesgo de pago de los vencimientos de deuda de Pemex. Se informa que esta empresa entregó puntualmente a dicha calificadoradora la comunicación oficial del apoyo del Gobierno Federal para realizar el pago de los vencimientos de deuda del 2021. Asimismo, se les comunicó la decisión del Gobierno Federal de apoyar el pago de la deuda para el resto de esta administración. En términos de la metodología vigente no puede existir riesgo para Pemex en el cumplimiento del pago de sus obligaciones de deuda si existe el soporte y evidencia documental de las autorizaciones de presupuesto federal para el pago de la deuda.

En tal sentido, se les informó de las aportaciones al patrimonio de Pemex para el pago de las amortizaciones de deuda. Se les entregó la documentación en febrero de este año, en atención a la instrucción del Presidente de la República en el sentido de que las amortizaciones de la deuda financiera de Pemex serían cubiertas con aportaciones provenientes del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó la ampliación del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 a la Secretaría de Energía, para realizar estas transferencias de recursos a Pemex.

El monto de esta ampliación inicial ascendió a 96,720 millones de pesos, de los cuales, mediante aportaciones recibidas en febrero y mayo pasados, Pemex ya recibió 64,124 millones de pesos que han sido destinados en su totalidad al pago de los vencimientos de la deuda del periodo enero-julio del año 2021. La siguiente transferencia de recursos está programada para agosto y durante el cuarto trimestre se espera contar con la última ampliación adicional para completar el pago de las amortizaciones de la deuda programadas para 2021.

3. Moody's tampoco consideró la mejora que realizó esta administración para modificar la estructura de los vencimientos de la deuda del periodo 2021-2024. Es importante enfatizar que, si bien los vencimientos de Pemex para los próximos años representan montos relevantes, estos han sido disminuidos de manera considerable al pasar de un promedio de nueve mil millones de dólares en los siguientes años a un promedio de seis mil millones de dólares, en virtud de los ejercicios de manejo de pasivos que ha realizado la presente administración. Una deuda que por cierto no contrató esta administración.
4. Con respecto a la conclusión de Moody's de que la expansión de la capacidad de refinación pone en riesgo la generación del flujo de efectivo, es importante aclarar lo siguiente: en el caso de la ampliación de la capacidad de refinación, tanto por la construcción de la nueva Refinería de Dos Bocas, Tabasco, como en el caso de la adquisición de la refinería de Deer Park en Houston, Texas, se aportó a Moody's la documentación para aclarar que ambos proyectos no impactan presupuestalmente el balance financiero de Pemex, pues la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas se está fondeando en su totalidad con recursos de origen federal y no con recursos de Pemex.

Asimismo, la operación de compra de Deer Park será fondeada en su totalidad con recursos de origen federal. En particular, sobre la adquisición del 50% de Deer Park, se aclaró que esta operación no representará ninguna carga para Pemex, considerando que los recursos para esta compra, que ascienden a 596 millones de dólares, serán aportados por el Gobierno Federal.

La industria de refinación si bien opera con márgenes estrechos, no significa esto que opere de manera permanente con pérdidas, de lo contrario no habría mercado de gasolinas y diésel en el mundo.

5. Por todo lo anterior, el argumento central en el cual se basa la decisión de Moody's, representa una contradicción dado que por un lado reconoce los apoyos del Gobierno Federal y por otro considera un elevado riesgo de liquidez para cubrir las amortizaciones de la deuda que serán cubiertas precisamente por dichos apoyos federales. Igualmente, en el caso del plan de expansión en refinación, Moody's no consideró relevante que los recursos están comprometidos con recursos de origen federal para lo que resta de la Administración (2021-2024).

Por tal motivo, el día de ayer Pemex de manera formal se acogió al procedimiento de apelación disponible para las emisoras, de conformidad con el numeral 1, inciso f. de los Procedimientos y Metodologías Utilizados para Determinar las Calificaciones Crediticias emitidos por Moody's, para que se sometiera a consideración del Comité de Calificación lo manifestado en nuestro recurso de apelación, con el objeto de que reconsiderara las conclusiones sobre las calificaciones de referencia. Horas después de presentada esta solicitud de Pemex, la calificadora Moody's negó la revisión y ratificó la baja de calificación crediticia de Pemex.

6. La mayor preocupación de la decisión de Moody's es en materia de transparencia. El comunicado que nos fue entregado el día de ayer con la notificación de la decisión de la reducción de la calificación no contiene las métricas de indicadores de solvencia o de métricas utilizadas para determinar y fundamentar la calificación crediticia.

Moody's no entregó a Pemex el soporte del análisis técnico ni el soporte de los cálculos de las proyecciones que afectaron los indicadores que determinaron la reducción de la calificación crediticia. Por tal motivo, mediante comunicación formal el día de ayer solicitamos nos entregue la información relevante, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, los análisis y razonamientos de conformidad con los documentos denominados "Integrated Oil and Gas Methodology" (23 de septiembre de 2019) y Government-Related Issuers Methodology" (21 de febrero de 2021) emitidos por la calificadora, así como los modelos y demás análisis relevantes:

- a. Las premisas consideradas en el sistema de puntuación (scorecard) para la ponderación de los cinco factores descritos en el documento denominado "Integrated Oil and Gas Methodology" (23 de septiembre de 2019), así como para el factor de escalonamiento de niveles (notching) correspondiente.
- b) Las premisas consideradas en el sistema de puntuación (scorecard) para la asignación de valor de los factores de dependencia descritos en el documento denominado "Government-Related Issuers Methodology" (21 de febrero de 2021).
- c) Proporcionar el modelo, supuestos, incluyendo precios, niveles de producción y niveles de proceso, entre otros, y los escenarios por los cuales se interpreta que la expansión de la capacidad de refinación y producción por parte de Pemex generaría mayores pérdidas operativas por actividades de refinación en el corto y mediano plazo.
- d) Proporcionar el modelo y/o análisis, supuestos, indicadores crediticios y los escenarios por los cuales se interpreta que existe un elevado riesgo de liquidez por parte de Pemex.
- e) Proporcionar el modelo, supuestos y escenarios bajo los cuales se concluye que el flujo de efectivo libre negativo de la compañía se incrementará en los próximos tres años.

Esta información que se ha solicitado a Moody's será útil para que Pemex, los inversionistas y el público en general conozcamos los cálculos y criterios técnicos utilizados por el Comité de Calificación de Moody's respecto de la baja de la calificación, aclarando que no es para desvirtuar el procedimiento técnico sino para que en una elemental lógica de certidumbre conocer los elementos

objetivos que consideró Moody's en este procedimiento y despejar cualquier duda sobre criterios subjetivos tomados por dicho Comité.

7. Lo anterior es relevante en el contexto de los estados financieros de Pemex correspondientes al segundo trimestre de 2021 contenidos en el reporte trimestral que se entregó el día de hoy a la Bolsa Mexicana de Valores, en donde las mejoras en el flujo de efectivo de Pemex son evidentes. Con el resultado positivo del segundo trimestre de 2021, Pemex acumula un año de resultados positivos netos de 102,627 millones de pesos y con niveles de Margen/Ebitda de 36% superiores al promedio de la industria petrolera internacional. Asimismo, por tercer trimestre consecutivo se reporta incrementos en la producción de crudo y será el segundo año consecutivo de crecimiento de la producción y de las reservas 1P frente a los 16 años de caídas constantes previos a esta administración.
8. Vale la pena recordar que en el año 2017 cuando Pemex tenía el grado de inversión por parte de Moody's y una calificación de Baa3 / BBB-, Pemex casi duplicó su deuda al pasar de 64,332 millones dólares en el año 2012 a 102,992 millones de dólares, la producción tenía once años consecutivos cayendo y sin estrategia de producción creíble, la producción de petrolíferos registraba los niveles mínimos, el robo de combustible se disparaba y la carga impositiva era del 65% en el caso del Derecho por la Utilidad Compartida.
9. En julio de 2021 Pemex con el apoyo del Gobierno Federal está reduciendo su deuda de largo plazo, se logra el segundo año consecutivo de crecimiento de la producción de petróleo, se redujo el costo de extracción de petróleo en 20%, se incrementó en 20% el proceso de crudo en las refinerías, se redujo en casi 90% el robo de combustibles, se obtiene un Margen/Ebitda de 36% y el Gobierno Federal redujo la tasa del DUC a 54% y ha otorgado incentivos fiscales adicionales.

Creemos que Pemex merece una respuesta transparente de Moody's.

--oOo--